



DEPENDENCIA MUNICIPIO DE
TEPECHITLAN, ZAC.

SECCION OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

NUMERO DE OFICIO 32

EXPEDIENTE 2020-2021

ASUNTO: PERMISO DE DESMEMBRACIÓN

**C. MANUEL JUÁREZ HERRERA,
P R E S E N T E .**

En atención a su solicitud presentada y con fundamento en los artículos 229, 230, 233 y 234 del Código Territorial y Urbano para el estado de Zacatecas y sus Municipios vigente en el Estado, informo a Usted que esta Presidencia Municipal **AUTORIZA la DESMEMBRACIÓN**, de un predio URBANO ubicado en la calle [REDACTED], perteneciente a este Municipio, se extiende el presente una vez que cumple con los requisitos que señala el código territorial y urbano para el estado de Zacatecas y sus Municipios, así como copia del recibo de pago por los derechos que causa la presente autorización.

Fracción 1 (a desmembrar): Con una superficie de 150.00 m2., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 15.00 mts., linda con frac. 2; Al Oriente mide 10.00 mts., linda con Manuel Avila; Al Sur mide 15.00 mts., linda con Araceli Zarabia Juárez, Juan Manuel Cervantes Ibarra y José Adrián Cervantes Zarabia; Al Poniente mide 10.00 mts., linda con Rogelio Carlos.

Fracción 2 (restante): con una superficie de 300.00 m2. De acuerdo al plano anexo ya autorizado.

NOTA: Se autoriza la presente desmembración que no cuenta con acceso debido a que será fusionado con otra fracción propiedad de los compradores misma que tiene acceso por la calle Otilio Montaña.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
TEPECHITLAN, ZAC., A 14 DE JULIO DE 2021

LA PRESIDENTE MUNICIPAL

C. SHIRAZA QUINONES LEYVA

Exp. D. en Arq. María Guadalupe López Marchán

Ordenamiento Territorial.

Exp. Arq. José Antonio Ramírez Flores. - Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

c.c.p.-Ing. Eduardo González García.-Director de Administración Urbana

c.c.p.-Lic. Juan Antonio Rangel Trujillo.- Director de Catastro y Registro Público de Gobierno del Estado

c.c.p.-L.C. Rosa María Márquez Félix.-Responsable de la Oficina Predial.-Tepechitlán, Zac.

EL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

C. ING. EDGAR ROSALES FRAUSTO

- Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y

C. MORELOS NO. 15
COL. CENTRO
TEPECHITLÁN, ZAC.

TELÉFONO
(437) 961-01-78
(437) 961-01-79

CORREO ELECTRÓNICO
obras_publicas_tepechitlan@hotmail.com

000793